

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****15672** A CORUÑA

Edicto.

En este órgano judicial, Juzgado de Primera Instancia número 5 de A Coruña, se ha registrado con el número 736/2017-V demanda de jurisdicción voluntaria presentada a instancia de María Luisa Regueira Roibal, para la declaración de fallecimiento de su hermano Antonio Regueira Roibal, nacido en Arteixo el 13 de febrero de 1940, hijo de Manuel y Basilisa, con último domicilio conocido en calle Antonio Machado, 15, Pastoriza, Arteixo (A Coruña), siendo su última noticia conocida el contacto con su hermana María Luisa en Lousanne (Suiza), en el año 1975.

Por decreto de 20 de noviembre de 2017 se incoó el expediente. Se convocó a la promovente, a los parientes más próximos y al Ministerio Fiscal a una vista señalada para el 15 de marzo de 2018, a las 10.00 horas, en la que podrá intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

A Coruña, 6 de febrero de 2018.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180014242-2